

Tras presión del oficialismo por impulsar el debate:

Gobierno saca del congelador y planea avanzar en impuestos correctivos

J. P. PALACIOS

El plan original del Gobierno era presentar hacia finales del primer año de administración, o a más tardar en la primera etapa de 2023, el primer proyecto de la agenda de impuestos correctivos, denominado reforma fiscal verde, el cual grava emisiones de gases de efecto invernadero. También en esa planificación figuraba la iniciativa de impuestos correctivos saludables, que se aplicaría a los cigarrillos, bebidas azucaradas y bebidas alcohólicas y que se presentaría después del primer proyecto.

Sin embargo, toda esa programación quedó en *stand by* luego de que en marzo de 2023 la Cámara de Diputados rechazara la reforma tributaria y bloqueara por un año el debate de alzas de impuestos. Tras ese hito, el Ministerio de Hacienda se abocó a tratar de poder reactivar esa reforma, bajo un paraguas más amplio: el pacto fiscal.

Salvo una consulta prelegislativa que se realizó en 2023, hasta ahí la discusión sobre los tributos correctivos quedó congelada. Pero en el debate sobre la nueva estabilización de las tarifas eléctricas se reabrió la discusión.

Durante la tramitación de ese último proyecto de ley en la Cámara de Diputados, parlamentarios del oficialismo intentaron presionar al Gobierno para aumentar el número de beneficiarios del subsidio de rebajas de cuentas de la luz, por la vía de avanzar en una mayor tributación a la emisión de contaminantes de la industria de generación eléctrica. El ministro de

Iniciativas que gravan emisiones y productos no saludables quedaron pausadas tras la caída de la reforma tributaria en 2023. Pero el ministro de Hacienda afirmó que “vamos a volver al tema”.



MATÍAS QUILDRÁN

El objetivo de la reforma fiscal verde es que se reduzcan las emisiones de carbono y el material particulado.

Hacienda, Mario Marcel, logró desactivar esa ofensiva en esa iniciativa, anunciando que espera volver a darles un impulso a los impuestos correctivos.

La indicación oficialista

El miércoles en la comisión de Hacienda, el diputado Jaime Sáez (RD) detalló la propuesta que se presentó en el proyecto

de estabilización de cuentas de la luz para gravar emisiones. “Planteamos que respecto al año en curso, 2024, y también al 2025 para las fuentes emisoras que corresponden a empresas eléctricas de generación, excluyendo a las que operan en base a generación renovable no convencional y cuya fuente primaria sea la energía de biomasa, se pueda establecer una tasa equivalente a 8 dólares de

moneda estadounidense por cada tonelada emitida. Una medida de esa naturaleza permitiría recaudar alrededor de US\$ 120 millones en el curso de dos años”, explicó.

Ante ello, el ministro Marcel primero respondió que “en algún momento, que espero que no sea lejano, vamos a volver al tema de los impuestos correctivos. Es un tema que quedó en suspenso

porque les dimos prioridad a los temas del pacto fiscal, dado lo que pasó con la votación de la reforma tributaria el año pasado”.

El ministro recordó que “lo que se estaba trabajando en el tema de impuestos correctivos eran tributos que no tienen un fin recaudatorio, sino que lo que buscan es corregir precios relativos para inducir un cierto comportamiento de las personas o de las empresas”.

Frente a la indicación que explicó Sáez, Marcel afirmó que “todas esas cosas se van a discutir, no son temas que estén vetados. Si no se hace eso, Chile no va a cumplir con sus metas de emisiones al año 2030”.

Tras los dichos del jefe de las finanzas públicas, el diputado Sáez volvió a emplazarlo: “Sería importante que pudiéramos tener mayor claridad respecto de la temporalidad de cuándo vamos a poder dar esta discusión. Entendemos el turbulento marco en el que hemos navegado en el último año y tanto; sin embargo, ya estamos encarando el último tramo de la administración de este Gobierno y, por lo tanto, es relevante tener certeza de cuándo vamos a poder encarar esta discusión”.

En la misma línea, la diputada Gael Yeomans (CS) planteó que “sería bueno que incluso en el mismo marco del pacto fiscal se pudiera poner este elemento dentro del trabajo”.